AÑO XVI — SABADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1916 — NUM. 4.241

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre ..... 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redaccion, se dirigirán a ésta,
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

Teatro Miñón

GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRÁFICO
PARA MAÑANA DOMINGO
DOS GRANDES SECCIONES
1.ª, a las cinco; 2.ª, a las siete; sección de moda (5.ª de abono)

5.º y 6.º episodios de la gran película policiaca de gran éxito en este cinematógrafo,

El cofrecito negro

Títulos de los episodios 5.º y 6.º

La pista del criminal - - - - - - - - La fuerza de lo invisible

Completará el programa «Subida al Montizo» y «Julot en la montaña», de gran actualidad y extraordinaria risa.

Entrada general, **20 céntimos**

En breve, **La Moneda Rota.**

Sólo se proyectará en el Teatro Miñón y será el éxito más grande de la temporada.

--Cine Ideal--

Para hoy sábado

Fulgor contra Flerión (policiaca) 1.280 metros.

Un novio indeciso (cómica) 325 metros.

Para mañana domingo

El Cardenal Richelieu (época) 1.260 metros.

Entre primos (comedia) 435 metros.

Olschanky luchador (cómica) 120 metros.

Laborando por Segovia

La Cámara de Comercio y el pleito de las Normales

Los acuerdos adoptados por la Cámara oficial de Comercio, en la sesión que el jueves último reseñaba EL ADELANTADO, encaminados a conseguir que subsistan las Escuelas Normales de Maestras y Maestros de esta capital, centros de cuya utilidad y ventajas no hemos de hacer nueva argumentación, han merecido el asentimiento y el aplauso de la opinión pública, vivamente interesada en que aquellos establecimientos de enseñanza no desaparezcan, cerrando en absoluto las puertas de un modesto porvenir, a quienes no pueden sufragar estudios más costosos fuera de la provincia en que sus familias residen.

Se han repetido con insistencia que acusa una aspiración por todos sentida, los argumentos que podrían decidir a la Diputación provincial a imponer a su presupuesto una nueva carga, en pro de la cultura general y de la conveniencia pública, y no hemos de manosear esos argumentos, limitándonos hoy a registrar el hecho—altamente consolador—de que, con valentía y noble afán, se defiendan en la Cámara de Comercio aspiraciones y deseos que no afectan a la peculiar labor de ese organismo y que por esta circunstancia acusan un estado de opinión al que no pueden ser ajenas las agrupaciones interesadas en la prosperidad de la provincia segoviana.

A ese que pudiéramos llamar noble rasgo de la Cámara de Comercio, ha correspondido el entusiástico aplauso de la opinión, ante sus justificados temores, que podrán confirmarse, si la Corporación provincial no realiza un supremo esfuerzo y acomete con valentía y abordando todas las dificultades precisas, la solución del importante problema de las Normales.

Y nos referimos a estos dos centros porque, recordando lo preceptuado en el artículo 4.º del real decreto de 30 de Agosto de 1914, que reorganizó dichas Escuelas, no vemos clara la obligación que se impone a las Diputaciones, de sostener las Normales que no existieran con el carácter de superiores, al promulgarse el referido real decreto. Y abrigamos el temor de que en el acuerdo, que la Diputación adopte, vaya envuelta la supresión de las dos Normales, ya que las dos fueron creadas a un mismo tiempo, por un mismo real decreto—el de 4 de Noviembre de 1914—sin que disposiciones posteriores, marquen determinadas preferencias y obligaciones ineludibles que ojalá existieran, porque nos traerían la tranquilidad de que, si no fuera posible el sostenimiento de las dos Normales—y nos resistimos a creerlo—subsistiría por lo menos una, y del mal el menos.

No habíamos querido indicar este punto concreto de la cuestión que se ventila, porque no se creyera que encaminábamos nuestras insinuaciones a la defensa de una de las dos Normales; pero hemos creído conveniente exponer nuestros recelos para que no continúe el equívoco. Ocultar los peligros, de lo que se juzga como solución, es incurrir en la complicidad del silencio, con perjuicio de uno de los Centros normalistas a que venimos refiriéndonos, ya que acaso después de un acuerdo definitivo de la Diputación fuese el mal irremediable.

Queremos, como quiere la provincia entera, que no desaparezca ninguna de las Normales, y por eso hoy que una agrupación de tantos prestigios y de tan valiosos elementos como la Cámara de Comercio, acomete con energía la defensa de una causa para todos tan simpática, todos también debemos colaborar en la noble empresa de aquella asociación y ayudarla hasta conseguir el éxito de sus gestiones, ya que tampoco han de faltarla el valioso concurso de los representantes en Cortes, prontos a recabar del Gobierno las mayores concesiones, con el menor perjuicio, por lo tanto, para los intereses provinciales.

A este único fin se encamina hoy nuestro propósito, al insistir sobre un tema que a todos viene preocupando desde hace meses, prueba inequívoca de que no es un tema pueril, desprovisto de interés, de importancia y de trascendencia.

HOJEANDO LA PRENSA

Combate *La Acción* el presupuesto extraordinario, y dice que, si fuera el país el que tuviera representaciones legítimas en el Parlamento, unánimes votarían en contra, porque ese presupuesto, con la mejor intención del mundo planeado por los señores ministros del conde de Romanones, significa una inútil sangría más, que en estos instantes de penuria puede ser de mortales consecuencias para el país.

Una discusión algo detenida en las primeras partidas del Presupuesto extraordinario, sirve a *El Imparcial* para calificar de obstruccionistas a las fuerzas políticas del regionalismo y a las que dirige el señor Maura. Un paso más, y el estimado colega llamará también obstruccionistas a los conservadores.

¡Y eso, cuando no se ha tenido inconveniente en acceder a la propuesta del Gobierno, para que en una sola sesión permanente sacara adelante la ley de subsistencias.

Diario Universal recoge con satisfacción las cifras de recaudación del Tesoro, que acusan un aumento en el mes de Octubre de cinco y medio millones de pesetas.

«Es satisfactorio recoger estas cifras—dice—porque ellas indican que la posición interior económica de España es más favorable que en 1915. La actividad agrícola, industrial, bancaria, de producción, de transporte, etcétera, es superior, por cuanto las contribuciones e impuestos respectivos dan como coeficiente un exceso de recaudación.»

La Epoca, refiriéndose al vasto plan del ministro de Hacienda, dice:

¿No sería más cuerdo aprovechar los puntos de coincidencia entre todos los elementos de la Cámara, para hacer algo más eficaz que esa vana relación de propósitos, que para tarea a acometer de una vez es muy grande, e insignificante para diluída en un decenio?

No podemos hacerlo todo a un tiempo. No hay dinero ni personal para hacerlo todo a un tiempo. Pues elíjase un fin parcial, dentro de aquel fin general, y que parezca de más inmediatos resultados, y oriéntese en ese sentido todo el esfuerzo que ahora se puede hacer, en lugar de desparramarlo en cien empresas, chicas o grandes, necesarias todas, pero de imposible simultaneidad.»

Los exploradores segovianos

Orden para mañana

Mañana se presentarán los exploradores en el domicilio social, a las nueve, completamente equipados, con comida para todo el día y después de haber cumplido sus deberes religiosos.

Ingreso en la Institución

Los jóvenes que deseen formar parte de la Institución de Exploradores, pueden solicitar su ingreso durante el mes actual, todos los días laborables de seis a siete de la tarde en el domicilio social, donde se les facilitarán los impresos necesarios.

Exposición Zuloaga en Barcelona

Ha quedado abierta, en el salón París, en Barcelona, una interesante exposición de cerámica artística, tanto pictórica como aplicada a la decoración arquitectónica.

Figuran en la exposición unos doscientos objetos de escultura, pintura y azulejos de todos los estilos, procedentes del taller que el insigne ceramista D. Daniel Zuloaga tiene establecido en la iglesia de San Juan de los Caballeros, en esta ciudad.

Los periódicos de Barcelona hacen sinceros elogios de la exposición Zuloaga, que está siendo visitadísima.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Guajardo y asistieron los concejales señores Nonide, García, Lozano, Weil, Lotero, Gilarranz, Herrero, Tablada, Carretero, Alcón, González, Parareda y Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión última, con una ligera adicción que interesa el señor Tablada.

El secretario da cuenta de que los periódicos oficiales de los últimos días no contienen disposición alguna que interese conocer al municipio.

ORDEN DEL DIA

Mercedes de agua.—Se da cuenta de las mercedes de agua que durante el año actual se han concedido por el señor alcalde.

Rectificación del padrón.—La secretaría hace la propuesta reglamentaria para la rectificación del padrón de vecinos y del de jurados, que ha de realizarse en el mes de Diciembre, siendo aprobada por el Municipio.

Invitación.— Don Javier Gil Becerril, como presidente de la Asociación de la Virgen de la Fuencisla, de Madrid, invita al Ayuntamiento a la solemne novena y función que se celebrará el día 18 del corriente, en la iglesia de Santiago, de la corte.

Se acuerda designar a don Ildefonso Rodríguez, don Segundo Rincón, don Mariano Llovet y don Laureano Lotero, para que representen al Municipio en las fiestas en honor de nuestra excelsa Patrona.

El arbolado.—El director del arbolado municipal comunica que es necesario reponer y reformar algunos efectos y herramientas de los que utilizan los empleados en el referido ramo, acordándose acceder a lo solicitado.

La carretera de la Cuesta de los Hoyos.—En contestación a un oficio que remite el señor Ingeniero jefe de Obras públicas, se acuerda ratificar oficialmente la oferta de que el Ayuntamiento está dispuesto a ceder los terrenos de su propiedad que sean necesarios para la construcción de la carretera de la Cuesta de los Hoyos, requisito indispensable para ultimar el expediente de replanteo definitivo de la expresada carretera.

Distribución de fondos.—Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Noviembre, que asciende a 58.012'90 pesetas.

Los solares de Perocota.—El arquitecto municipal y la Comisión de Propios formulan el pliego de condiciones técnicas y económicas para la venta en pública subasta de los solares de la calle de Perocota.

Los referidos solares se han dividido en tres parcelas, a las cuales se les fija el precio de 1.600, 2.336 y 2.792 pesetas, respectivamente.

Se aprueba por unanimidad el pliego de condiciones propuesto por la comisión, facultándose a la presidencia para que anuncie la subasta en la fecha oportuna.

Pago de terrenos.—Don Ricardo Mariano de Frutos dirige una instancia al Ayuntamiento, solicitando que se le abone un trozo de terreno que cedió al Municipio, en la calle de Infanta Isabel, al edificar una casa con sujección al plano de alineación.

Siendo los informes del arquitecto y la comisión favorables a lo que se solicita, se acuerda abonar al señor de Frutos el referido terreno, tasado por el arquitecto en el precio de 1.240 pesetas.

Cesión de terrenos.—El vecino de la Alameda, don Gregorio Leonor, solicita unos terrenos lindantes con una finca de su propiedad.

Se acuerda ceder al señor Leonor, sin derecho de propiedad, los expresados terrenos, por los que deberá abonar un cánon anual de cinco pesetas.

Asuntos de la Comunidad.—De conformidad con lo acordado por la Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia, se aumenta el sueldo del cabo de guardas a 800 pesetas anuales.

—Pasa a la comisión de presupuestos un oficio de la Junta de la Comunidad en el que se ruega a la Corporación que tenga presente, al confeccionar el presupuesto, la inclusión de 6.000 pesetas para el pago de la deuda existente entre ambas Corporaciones, de conformidad con la fórmula acordada entre las mismas.

—El señor Tablada pregunta en qué estado se encuentra el expediente instruído con motivo de unos terrenos de la Comunidad en término de Balsaín, contestándole la presidencia que continúa su tramitación.

—Se dá cuenta por último de que la Comunidad remite, para que pase a estudio de los letrados, la certificación expedida sobre el expediente del monte de Pinares Llanos.

Ruegos.—El señor García pide que se arreglen algunos desperfectos que hay en el entarimado de la escuela de párvulos del Centro.

—El mismo concejal ruega a la presidencia que se arregle el puente de madera de la calle del Progreso, por hallasre en estado deplorable.

A ambos ruegos promete acceder la presidencia.

Estado de fondos: 7.145'27 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Recompensa.—Se concede cruz blanca, con pasador del profesorado, al comandante don Ismael Warleta.

OFICINAS

Concesión de haberes.—Se concede el 10 por 100 de sus haberes de sargento, de los meses de Enero a Abril de 1913, al hoy escribiente de Oficinas Militares don Francisco Ballester Mejías.

LA NATURALIZACIÓN EN ESPAÑA

Su Majestad el Rey ha firmado el anunciado decreto de Gracia y Justicia, sobre naturalización por adquisición de vecindad.

En él se fijan reglas precisas para determinar cuándo se adquiere esta condición, que en la antigua legislación española no constaba sino de un modo indeterminado y vago.

Los Juzgados municipales quedan encargados, como antes, de la instrucción de los expedientes, que habrán de ser elevados al ministerio de Gracia y Justicia, para su resolución, revistiendo con esto de mayores garantías la concesión de tal merced.

Proyecto de escuelas-asilos

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que se propone crear escuelas-asilos en gran número de Municipios. Este proyecto, con ligeras modificaciones, es el mismo que confeccionó el señor La Cierva, sobre colonias escolares, como parte integrante del plan de Asistencia pública.

Las escuelas-asilos deberán ser costeadas por los Municipios; pero teniendo el Estado la responsabilidad subsidiaria de su costeamiento y encubriendo el Tesoro público las atenciones de esas enseñanzas en aquellas localidades donde los Ayuntamientos careciesen de medios económicos para atenderlas.

Las reformas militares

Dictamen de la Comisión

La Comisión parlamentaria, que entiende en el proyecto de reformar militares, ha emitido dictamen, en el cual se contienen las siguientes modificaciones:

El número de divisiones, en vez, de ser, como en el proyecto, 18 (10 en activo y ocho en cuadro) ha pasado a ser de 20 (10 en activo y 10 en cuadro).

El aumento se hace en las regiones primera y sexta, que antes tenían dos divisiones activas y una en cuadro, y ahora pasan a tener dos activas y dos en cuadro.

Como consecuencia de ello, el número de regimientos de Infantería que antes era de 40 en activo y 32 en cuadro, pasa a ser de 40 y 40, respectivamente.

Se conservan, accediendo a lo solicitado por el conde de Serrallo, seis batallones de Cazadores de montaña.

Reservas

La organización de las reservas que se contenía en el proyecto (ocho divisiones de Infantería, ocho regimientos de Caballería, ocho de Artillería, cuatro batallones de Zapadores, etc.), es conservada; pero sólo a título provisional, hasta que la vigente ley de Reclutamiento lleve en vigor el suficiente número de años para alcanzar el efectivo necesario para que haya un Ejército de reserva análogo al activo, también de 20 divisiones.

Llegará, pues, un día en que contaremos con 40 divisiones: 10 activas, con fuerzas completas; 10 activas en cuadro, y 20 en reserva.

El Ejército territorial, para el día en que esté nutrido por la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que se constituya de 20 brigadas mixtas. También integran dicho Ejército la Guardia civil y los Carabineros.

Reclutamiento y movilización

A este respecto, dice el dictamen:

«Por el Estado Mayor Central se redactará y propondrá el Reglamento de movilización que de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley, establezca las reglas a que ha de sujetarse tan importante servicio, no sólo en cuanto se refiere a la intervención de los funcionarios militares e individuos obligados al servicio militar, si que también a la de las autoridades y funcionarios de todas clases que tienen el deber de auxiliarles.»

Movilización industrial

Se consigna en el dictamen un precepto nuevo, que es éste:

«Las protección debida y necesaria a la organización de las industrias civiles auxiliares para la fabricación de material de guerra será objeto de una ley especial.»

Administración central

Se autoriza al ministro para una nueva organización del Ministerio, sin aumento de gastos, pero en tanto que la realiza se dispone que el Ministerio continúe en su actual organización.

Respecto al Estado Mayor se restablece el concepto mixto de Cuerpo y servicio.

Se aumentan con relación al proyecto:

Coroneles: 10 de Infantería, uno de Caballería, dos de Artillería, uno de Ingenieros; total, 14.

Tenientes coroneles: Dos de Estado Mayor, ocho de Infantería, uno de Caballería, tres de Artillería, uno de Ingenieros; total, 15.

Comandantes: Cuatro de Estado Mayor, 24 de Infantería, tres de Caballería, 11 de Artillería. 10 de Ingenieros; total, 52.

Capitanes: Dos de Estado Mayor, 56 de Infantería, seis de Caballería, 32 de Artillería, 25 de Ingenieros, dos de Intendencia, tres de Sanidad, tres de Veterinaria, tres de Equitación, y 11 de cualquier Arma o Cuerpo; total, 143.

Subalternos: 48 de Infantería, 13 de Caballería, 51 de Artillería, 21 de Ingenieros, dos de Intendencia, dos de Sanidad, cinco de Veterinaria; total, 142.

No hay ninguna disminución.

Es interesante esta otra disposición que encontramos en el dictamen:

«A medida que se vayan normalizan-

M.C.D. 2022

do las escalas, los jefes y oficiales sólo podrán prestar servicio afectos a otros Ministerios, en tiempo de paz, y declarándolos previamente supernumerarios sin sueldo: en esta situación no ascenderán sin cumplir las condiciones que para esto se requieran en las disposiciones vigentes, siéndoles de abono a los efectos de retiro la totalidad de los dos primeros años, y la mitad de los restantes que en ella permanezcan.»

También se dispone que

«Los jefes y oficiales de las escalas retribuídas retirados con arreglo a los preceptos de la ley de 8 de Enero de 1902, obtendrán, hasta el de coronel como límite máximo, el empleo inmediato honorífico a los diez años de efectividad en el suyo respectivo.»

Se suprimen los beneficios para el pase á la reserva.

La plantilla de generales experimenta asimismo un aumento de un teniente general, dos generales de división, cinco generales de brigada y dos consejeros togados.

La proporcionalidad en el generalato será ésta: generales procedentes de Infantería, 48; de Caballería, 12; de Artillería, 15; de Estado Mayor, 9, y de Ingenieros, 9.

Recompensas

Para ser promovidos por méritos de campaña a empleo inmediato, será necesario que se hayan puesto de relieve no sólo las notorias condiciones en «casos extraordinarios», como antes se decía, sino en casos extraordinarios y *repetidos*», lo cual parece indicar que no ascenderá nadie por una sola acción de guerra.

La cruz blanca pensionada podrá llegar a tener de pensión hasta el 50 por 100 del sueldo que se disfrute, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina. La cuantía de la pensión la fija, aun cuando sea separándose de ese informe previo, el ministro.

El voluntariado

Se autoriza al ministro para establecer el voluntariado de un año o dictar aquellas disposiciones que tiendan a la creación de la oficialidad de complemento, utilizando como base principal para ello los individuos de cuota y los voluntarios de un año, modificando al efecto aquellos preceptos de la vigente ley de Reclutamiento que tenga conexion con dicha finalidad.

Las clases de tropa

También queda el ministro autorizado para modificar la ley de 15 de Julio de 1912 reformando las clases de tropa, suprimiendo la categoría de brigada y dando a los suboficiales derecho para ingresar en el Cuerpo de oficiales. Esta reforma comprenderá tambien a las clases de tropa de los institutos de Carabineros y Guardia civil, los que disfrutarán en lo sucesivo de los beneficios que otorga a las restantes armas y cuerpos del Ejercito la ley de 15 de Julio de 1912 y disposiciones posteriores de ellas derivadas y que no sufran alteración por la presente ley.»

Los secretarios de Ayuntamiento

Ayer tarde, presidida por el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento.

El acto se celebró en la Academia de Jurisprudencia.

El señor Ruano, presidente de la Junta Central y secretario del Concejo madrileño, habló para explicar los fines que persigue la actual asamblea, que no son otros que los de dar carácter definitivo al reglamento provisional recientemente aprobado par el Gobierno.

Hablaron después varios asambleistas y por último, el señor ministro de la Gobernación, el cual ofreció el concurso del Gobierno para la consolidación del reglamento del cuerpo de secretarios.

Se concedió a la mesa un amplio voto de confianza para nombrar las ponencias necesarias, y se acordó que la primera sesión de la asamblea se celebre el lunes próximo, a las diez de la mañana, en el local de las escuelas Aguirre.

Información provincial y regional

SANTA MARÍA DE NIEVA

Fiesta onomástica.—Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la elegante señorita María Núñez Sonoeza, hija del secretario judicial don Pedro M. Núñez.

Con este motivo ha recibido infinidad de felicitaciones de las muchas amistades con que dicha familia cuenta en esta población. A estas una también la nuestra muy sincera y expresiva.

Boda.—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Isidora Esteban Pérez, hija del rico propietario de Ochando don Sergio, para el ilustrado médico con ejercicio en esta villa, don Mariano Sanz Martín.

La boda se celebrará a fines de este mes.

Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL.

10-11-916.

Información local

Segovia al día

La corporación municipal celebró sesión ayer, en segunda convocatoria, como de costumbre, viéndose los bancos del público, completamente llenos.

Nuestro concejo dió una prueba de desinterés, que le honra y que redundará en beneficio de la población, hallándose dispuesto a ceder los terrenos de su propiedad para que la construcción de la carretera de la Cuesta los Hoyos sea pronto un hecho. Esta cesión era requisito indispensable para el replanteo de la mencionada carretera. Merece, pues, el Ayuntamiento, un aplauso sincero y caluroso.

En realidad este es el único asunto que se presta a un comentario, entre los pocos que el día de ayer suministró a la información reporteril, y aquí hacemos punto final hasta otro día en que podamos brindar a nuestros lectores, algo más interesante y digno de unas cuantos líneas más en este perfil, que, como las caricaturas de Bagaria, quiere expresar en un ligero rasgo el gesto y la silueta de algo que tenga animación, vida...

CALENDARIO Y CULTOS

Domingo, 12.— Cuadrigésima sexta semana.

Sale el Sol, a las 6'57.

Se pone, a las 17'1.

Duración del día, 10 horas, 4 minutos.

Luna: sale a las 18'45; pónese, a las 9'38.

Santos del día.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Millán.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En Santo Domingo el Real, al anochecer, rosario y ejercicio de ánimas.

—En El Salvador, a las ocho y media, función de Animas, predicando don Francisco García.

—En San Millán, a las diez y media, función a su titular con sermón.

—En los Franciscanos, a las ocho y media, comunión general de la Juventud Antoniana y por la tarde, a las cinco, ejercicio diario de Animas.

—En los Misioneros, a las ocho, misa de comunión general para los archicofrades del Corazón de María. A las cinco de la tarde, ejercicio piadoso en honra de tan Sagrado Corazón, predicando un P. Misionero.

Lunes, 13.—Duración del día, 10 horas, 2 minutos.--San Estanislao, San Eugenio y San Homobono.—Cultos, los de Corpus y Dominicas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha estado en Segovia el ilustrado médico de Turégano, don Mariano Dorronsoro.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al conocido autor de cuplés don Antonio Rincón.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa del subjefe de la prisión provincial, don Leonardo Feito.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido.

Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días la profesora de piano, señorita Fuencisla García.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra muy sincera.

—Mañana celebra la fiesta de sus días, el jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, don Diego de León y el lunes, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Eugenio Laorden Chaves.

Felicidades.

Misa de sufragio

El lunes próximo, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa, en la iglesia de San Martín, en sufragio de la asociada de las Hijas de María, doña Valentina Pérez, recientemente fallecida.

Condecoración

Le ha sido concedida cruz blanca del Mérito militar, con pasador del profesorado, al comandante profesor de la Academia de Artillería don Ismael Warleta.

Le felicitamos por tan merecida recompensa.

Elogios a un segoviano

La notable «Revista Científico-Mercantil», de Madrid, en su número recibido hoy, publica, en primera plana, el retrato de nuestro querido amigo y distinguido paisano don Valentín Escolar Iglesias, director de la Escuela de Comercio de Gijón, acompañado de unos datos biográficos en los que se elogia justamente la labor cultural de ese catedrático y escritor, tan estimado y conocido en Segovia.

Enfermo

Se encuentra delicado de salud, aunque afortunadamente no de gravedad, el oficial letrado del Ayuntamiento don Paulino Gómez del Pozo.

Deseamos su alivio.

Gobierno militar

EJERCICIOS DE TIRO.—Durante los días 18 al 24, menos los festivos, de diez de la mañana a dos de la tarde, las fuerzas del Regimiento de Artillería pesada efectuarán ejercicios de tiro, con carabina, en el polígono de Baterías.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Presidente de la Junta de subsistencias, teniente coronel de Artillería pesada, don José Junquera; hospital y provisiones, cuarto capitán de la Zona; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Inspección de escuelas

Maestro.—El de Basardilla, don Daniel Madero y Montesinos, participa que cumplimentando las órdenes de la Inspección, se ha hecho cargo nuevamente de la escuela nacional del referido pueblo.

Mejora de local.—Defiriendo a indicaciones del inspector jefe señor Hernández, el Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar, ha dispuesto que se practiquen con toda urgencia en el local-escuela las obras necesarias para mejorar las condiciones higiénico-pedagógicas del mismo.

Casa-habitación.—El alcalde de Fuentesoto participa a la Inspección, que de conformidad con lo interesado por este centro, el Ayuntamiento de aquel pueblo ha acordado consignar en el presupuesto próximo la cantidad necesaria para la práctica de obras en la casa del maestro nacional de dicho pueblo.

Obras.—La Inspección interesa al alcalde de Brieva se practiquen a la mayor brevedad cuantas obras sean precisas para dar la conveniente amplitud al local-escuela; el cual local deberá ocupar el sitio que actualmente ocupa, con absoluta independencia de la casa-habitación del maestro.

SEGOVIA RELIGIOSA

La Juventud Antoniana

Mañana, a las ocho y media, en la iglesia de Franciscanos, habrá comunión general para la Juventud Antoniana y Pía Unión, a la que asistirán todos los asociados ostentando la insignia del santo.

Acto seguido, se hará el ejercicio mensual en honor de San Antonio y se terminará con el himno nacional de las Juventudes Antonianas.

Puede ganarse indulgencia plenaria.

Función de ánimas

Mañana, a las ocho y media, tendrá lugar en la iglesia de El Salvador, solemne funeral por los feligreses difuntos. La oración fúnebre estará a cargo de don Francisco García Arteaga, coadjutor de dicha iglesia.

Las Hijas de María

Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará su ejercicio mensual en la iglesia de San Martín, la Asociación de Hijas de María.

Se ruega la asistencia a las asociadas.

Recreos y espectáculos

Cines

Mañana, domingo, habrá dos atrayentes secciones cinematográficas en el Teatro Miñón; una a las cinco y otra a las siete de la noche; esta última será de moda.

En el «Cine Ideal», también habrá mañana otra sección cinematográfica, con un programa muy variado.

Boletín meteorológico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 683'51; dirección del viento, norte; fuerza, ventolina; estado del cielo, cubierto; termómetro seco, 6'0; húmedo, 5'0; pluviómetro, 0'0; máxima á la sombra, 6'9.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 682'7; dirección del viento, sur; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 2'0; húmedo, 1'0; mínima, 0'0.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Nacimientos y defunciones.—Han sido inscriptos en el Registro civil, el nacimiento de la niña María Luisa María de la Cinta Ramona Florencia Valledor Querol y la de defunción de Pedro Martín, de ochenta años de edad.

Bodas.—En la iglesia de San Martín, contrajeron matrimonio esta mañana, a las nueve, los jóvenes Clemente Iglesias Bernabé, de veintinueve años de edad y Nicolasa Pérez Fuentes, de veinticuatro.

—A las cuatro de la tarde de hoy, se unieron con los lazos del matrimonio, en la iglesia de Santo Tomás, Pedro Yagüe Calvo y Beatriz Bernardos Rodríguez, de veinticinco y veinte años, respectivamente.

—También se celebró otra boda en la iglesia del Salvador, a las cuatro y media, concertada entre los jóvenes Antonio Costa Martín, de veinticinco años de edad y Enriqueta de Antonio Lorón, de veintisiete.

Damos nuestra enhorabuena a todos los cónyuges.

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.

Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 138; niños, 78; total, 216. En la cena: adultos, 135; niños, 76; total, 211. Total general, 427.

Costeado por la Institución.

SUELTOS

Visitando al gobernador

Una comisión de médicos del partido de Cuéllar, en unión de otra de esta ciudad, ha visitado esta mañana al gobernador civil, para rogarle que la destitución de un médico de aquel partido no se verifique sin previa formación de expediente.

El gobernador civil los recibió atentamente prometiéndoles tener en cuenta su pretensión y resolverla en justicia.

--J. Ramírez--

Juan Bravo, 56. Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Nueva sociedad

En los salones del Café Moderno, se inaugurará mañana una sociedad de recreo, organizada por jóvenes del comercio.

Con tal motivo habrá un animado baile, a las cuatro y media de la tarde, que amenizará escogida banda de música.

«La Unión Moderna», que así se titula la nueva sociedad, se propone dar amenas veladas teatrales.

Vacante

La alcaldía de Aldeanueva del Codonal, anuncia, para su provisión en propiedad, la plaza de secretario del Ayuntamiento, dotada con 965 pesetas de sueldo anual.

Puede solicitarse en término de treinta días.

Los niños débiles deben tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud; a los dos frascos aparecerá el rosado color en sus mejillas. Millares de médicos lo prescriben.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Si se ofrecen similares, rechácense; la oferta es interesada.

Aviso: Al comprar el frasco, rechácese, si no se lee en el exterior, con tinta roja, Hipofosfitos Salud.

Tiro Nacional

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta representación, que a partir de mañana, domingo, todos los días festivos habrá tiradas a gallinas y palomas, en el campo del Camino Nuevo, dando comienzo a las dos de la tarde.

En estas tiradas, podrán tomar parte también las señoras, en las mismas condiciones que los caballeros.

A la **Colonia de Orive**
no hay nada que se resista:
cura los granos, perfuma,
limpia y aclara la vista.

La mortalidad en Segovia

En lo que ha transcurrido de año se han registrado sesenta y cinco defunciones menos que en igual período del año anterior.

Desde 4 pesetas kgr.º

Cafés selectísimos, mejores que los de más fama, tostados todos los días, tueste natural y torrefacto.

Ventaja en el precio más de una peseta en kilogramo sobre todas las marcas.

Chocolates elaborados a presencia del público, clases especiales; se hacen tareas de encargo.

Garbanzos baratísimos, cochuras garantizadas; comestibles finos a precios sin competencia.

Santa Bárbara

21, CERVANTES, 21

Sociedad Económica

Mañana, domingo, a las cinco y media de la tarde, se reune la Junta directiva de la Económica, para asuntos de interés.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Fiesta en San Millán

En la iglesia de San Millán habrá mañana función religiosa, con motivo de ser la fiesta de su santo titular.

Espárragos Trevijano

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Lecheros denunciados

Han sido denunciados los industriales vecinos de Segovia Gregorio del Barrio y Julián Herrero, por expender leche en malas condiciones.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA

- DE DOCE A TRES -

Calle de San Agustín, 16

En "El Pensamiento,,

El baile de mañana en este favorecido salón, le amenizará una banda de música.

Muy pronto comenzarán las veladas teatrales, con un excelente cuadro de aficionados.

Tome usted **Pastillas Balsámicas MARIA** cuando note los primeros síntomas del resfriado.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

Trenes especiales

La Junta de transportes ha tomado el acuerdo de que se establezcan trenes especiales que lleven a los puertos y estaciones de la frontera las mercancías que se hallan detenidas en los almacenes.

El ministro de Fomento ordenará a las Compañías den cumplimiento al acuerdo de la Junta de Transportes.

Títulos de nobleza

Los grandes de España y títulos del reino, con representación en ambas Cámaras, han celebrado una reunión para proponer al ministro de Hacienda la modificación de las partidas de presupuestos referentes a los derechos de sucesión y concesión de títulos de nobleza.

Los reunidos piensan ofrecer al señor Alba la misma cifra de ingresos, pero con distinta distribución, que la señalada en el proyecto actual.

El ministro de Hacienda parece que se encuentra dispuesto a aceptar la referida modificación, que en nada ha de perjudicar al total de los ingresos.

Las subsistencias

La Comisión mixta se reunió en la sección primera del Senado, emitiendo dictamen de acuerdo con el proyecto de ley de Subsistencias, aprobado anoche en el Senado.

La Comisión se ha limitado a introducir algunas variaciones en la distribución de los artículos, para dar mayor claridad a la ley.

Los ferrocarriles secundarios

La Junta directiva de la Asociación nacional de industrias metalúrgicas ha visitado al señor Zorita, director general de Obras públicas y presidente de la Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos, para rogarle que se interese para que, cuando se discuta dicho proyecto en la Cámara popular, se incluya el artículo 24 del proyecto primitivo, suprimido en el Senado, por el cual se autorizaba la construcción de ferrocarriles destinados al servicio exclusivo de industrias o explotaciones particulares.

La exportación de cartones

El ministro de Hacienda publica en la «Gaceta» una real orden en la cual, de conformidad con lo informado por la Junta de Aranceles y Valoraciones, y lo acordado por el Consejo de ministros, se prohibe, hasta nueva orden, la exportación del cartón gris en rama sin labrar.

Los comisarios regios

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de los comisarios regios de Fomento, presidiéndola el ministro del departamento.

Se leyeron las conclusiones acordadas por la Asamblea.

El ministro comentó en breves frases las conclusiones acordadas.

Los nombramientos de subdelegados.

Se ha dictado una real orden de Gobernación disponiendo que terminados los concursos para la provisión de las vacantes de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y efectuados los nombramientos por los gobernadores civiles, se notifiquen tales nombramientos, no sólo a los interesados, sino a cada uno de los concursantes, y que dichos nombramientos se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

M.C.D. 2022

Notas del Parlamento

SENADO

Da principio la sesión a la hora de costumbre.

Preside el marqués de Alhucemas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee el dictamen con las reformas consiguientes al proyecto de ley orgánica militar.

Sin debate alguno es aprobado el dictamen de la Comisión mixta sobre la ley de subsistencias.

A continuación reanudóse la discusión del proyecto de obvenciones de Aduanas.

El señor Sedó consume el segundo turno contra la totalidad.

Se extiende en consideraciones para demostrar que la reforma no responde a las necesidades actuales.

CONGRESO

A las 3'15 comienza la sesión.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa del conflicto de los transportes en la región catalana.

El señor Martínez habla del rasgo que ha tenido la Cámara española de Buenos Aires, anticipando 200.000 pesos para que nuestra nación no hiciera un papel desairado en la Exposición de la Argentina.

Dice que es vergonzoso que todavía el Estado no haya satisfecho esa deuda.

Interesa del ministro señor Gimeno, tome cartas en el asunto, para que esa cantidad sea abonada cuanto antes a la citada Cámara española de Buenos Aires.

El presupuesto extraordinrio

Continúa la discusión del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor la Cierva combate los dos capítulos de que consta la sección, por entender que las cantidades consignadas no son de las que afectan a la reconstitución nacional.

Requiere al Gobierno para que diga ya de una vez si van a pasar o no al presupuesto ordinario las partidas que figuran en el extraordinario, y que por su naturaleza deben figurar en el ordinario.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el Gobierno está dispuesto a aceptar enmiendas y a que pasen al ordinario todas aquellas partidas que se demuestre que no son gastos extraordinarios.

El señor Chapaprieta contesta por la Comisión que ésta entiende que las cantidades que figuran en los dos capítulos de referencia responden a una necesidad urgente, y por lo tanto extraordinaria. Define con toda claridad qué es lo que entiende por gastos ordinarios y extraordinarios.

El señor La Cierva deduce de estas declaraciones que el propósito del Gobierno es que no pasen estas partidas que se discuten al presupuesto ordinario.

Opina que esto es una equivocación, porque se va a dar el caso de que en el presupuesto ordinario sólo queden los gastos de personal y algunos de material.

Cree que de seguir este camino llegaremos a la ruina.

El señor ministro de Fomento interviene para justificar la necesidad ineludible de que los gastos para la reconstrución de carreteras figuren en el presupuesto extraordinario.

Declara, y lo demuestra, que la mayor parte de las carreteras de España están en tan lamentable estado que constituyen una verdadera vergüenza.

El señor La Cierva manifiesta que está convencido de la necesidad de que se ejecuten esas obras, y cree que por lo que respecta a este particular no encontrará el señor Gasset grandes dificultades.

El proyecto de Subsistencias

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta relativo al proyecto de Subsistencias.

El señor la Cierva consume el primer turno en contra.

Empieza diciendo que considera un deber combatirlo, por las modificaciones, a su juicio bastantes perjudiciales, que ha introducido el Senado.

Con ellas— añade— se transforma toda la economía nacional, y la ley será un instrumento de verdadera dictadura económica.

Cree el señor La Cierva que el Gobierno debió procurar que el proyecto fuera aprobado en la alta Cámara como lo aprobó el Congreso.

No se explica cómo en una ley en la que se habla de llegar a la tasa y a la incautación de flotas, se propone luego conceder subvenciones y anticipos a las Compañías ferroviarias con el carácter de permanentes, lo cual es incompatible con el principio que informa esta ley.

El señor ministro de Hacienda: Su señoría, señor La Cierva, no tiene bastante con discutir todo lo que pasa por el Congreso, sino que también quiere discutir lo que afecta al Senado, y además, S. S. no solo es implacable conmigo, sino también notoriamente injusto.

Su señoría, que de algún tiempo a esta parte es algo revolucionario, ha excedido esta tarde a todos los revolucionarios, porque ha planteado una cuestión de inmensa tanscendencia. Tan grande es ésta (se refiere a lo de que el Senado ha introducido modificaciones en el dictamen), que en Inglaterra produjo una gran conmoción y además ocasionó dos crisis ministeriales. (Grandes rumores).

Su señoría quería que el Gobierno hubiera forzado la mayoría del Senado para que el proyecto hubiera sido aprobado en los mismos términos en que fué aprobado por el Congreso, y eso hubiera sido un desatino, Yo, señor La Cierva, tengo otra idea muy distinta de lo que es el Senado.

El Gobierno aceptó en el Congreso 22 enmiendas y en el Senado sólo ha aceptado dos. Y aceptó la del señor Sánchez de Toca porque todas las minorías la estimaron justa y conveniente.

Yo no tengo culpa, señor La Cierva de que la especial situación política de S. S. respecto del partido conservador le haga querer discutir, valiéndose de mí, con el ilustre señor Sánchez de Toca, pues está visto que S. S. lo que pretende es disparar por elevación.

Aduce razonamientos para demostrar que, contra lo que afirma el señor La Cierva, la enmienda es conveniente y guarda perfecta relación con el dictamen, pues la crisis de las subsistencias es un problema de transportes.

Termina diciendo que el señor La Cierva lo que ha pretendido esta tarde no es otra cosa que entablar una plática de familia en la que el orador no tiene que intervenir.

El señor La Cierva: Ya tengo dicho en distintas ocasiones que me he impuesto el deber de discutir cuantos dictámenes se presenten aquí, por entender que con ello hago un favor al país. Pero siempre expuse que no me mueve a ello ningún interés de política menuda, y me extraña mucho que el señor ministro de Hacienda, que repetidamente nos ha dicho desde ese banco que es preciso acabar con la política de campanario y hacer labor útil y patriótica, haya manifestado que no me mueve otro interés que el de la política y achacarlo a mi situación especial respecto del partido conservador.

Declaro, que, felizmente, no estoy bajo la disciplina de ningún partido.

Yo he de dar un consejo al señor Alba, y es que cuando hable desde ese banco procure medir sus palabras y no hablar con ironías ni reticencias, porque ello puede dar lugar que hierva mi sangre levantina y a que tenga yo que salir del tranquilo y reposado diapasón que me he impuesto.

Yo, señor Alba, no he dicho que el Gobierno ha debido forzar la mayoría de la alta Cámara, sino que ha debido procurar que el proyecto, por tratarse de una ley excepcional, no fuese modificado esencialmente.

Insiste en que el señor ministro de Hacienda no ha podido rebatir que la enmienda aceptada es perjudicial para los intereses del Estado.

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde.

La lotería

En el sorteo de la lotería Nacional celebrado hoy han corespondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 20.134, Madrid.

Segundo, 12.723, Zaragoza.

Tercero, 21.218, Sevilla.

El despacho con el Rey

A partir de hoy, se han modificado las horas de despacho de los ministros con el Monarca.

Por esta razon, el presidente no pudo recibir a los periodistas.

En la Presidencia

Recibió a los periodistas el subsecretario señor Argente, quien les manifestó que el señor marqués de Comillas ha renunciado el cargo de comisario Regio de la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona, con motivo de las alusiones que se le han hecho en el Congreso, al discutirse el presupuesto de la Presidencia.

Confía el conde de Romanones en que el marqués de Comillas retirará la dimisión.

El precio del carbón

Esta tarde se reunirán, en el salón de actos del Consejo Superior de Fomento, los representantes de industrias carboníferas y los almacenistas de carbón, para llegar a un acuerdo en el precio que ha de tener en el mercado dicho artículo.

La ley de subsistencias

Hoy celebrarán una conferencia los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Fomento para estudiar el modo de llevar a la práctica la ley de subsistencias.

Felicitaciones

Ha manifestado el señor Alba que continúa recibiendo muchas felicitaciones por sus proyectos económicos.

Entre las últimamente recibidas figuran las de la Diputación de Zaragoza y la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera.

La guerra europea

Comunica el corresponsal del «Thimes», que en el cuartel general ruso ha celebrado una intervieu con el generalísimo Brusilof, quien le expresó su convencimiento de que, la guerra está ganada para los aliados.

Dijo también que Rusia se halla muy bien aprovisionada y que el espíritu de las tropas ha ganado mucho en estos últimos tiempos.

El triunfo de Wilsón

El triunfo de Mr. Wilsón se ha confirmado oficialmente.

Ha obtenido 272 votos contra 259 que obtuvo Mr. Hughes.

Los diarios americanos comentan la elección.

CORRESPONSAL.

Se vende o arrienda

el toro premiado en los concursos de 1915 (con el primer premio de 150 pesetas y 50 pesetas de prima de conservación, como reproductor de dos años), y 1916 (también con el primer premio de 100 pesetas y 50 pesetas de prima de conservación, como reproductor de tres años).

Del precio y condiciones informará su dueño, Nicolás de Frutos, en Encinillas.

ALMONEDA

POR AUSENCIA

Muerte y Vida, 10 y 12

Ama de cría de 18 años, leche de 8 días, buena presencia y excelentes condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden las leñas de una cerca en Ortigosa del Monte, en buenas condiciones, para hogar y maderable.

Para tratar, con Restituto Robledano, en dicho pueblo.

Sirvienta de treinta y seis a cincuenta años, se necesita para una casa de labor próxima a Segovia.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Anuncio Se alquila un piso con agua corriente, jardín y pilas para lavar.

Razón, Caballares, 20, segundo.

Sirvienta Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

SARNA

Sin baño, lo cura rápidamente

:Antisárnico Martí:

Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2'50 frasco. Depósito.

Juan Bravo, 47.--Farmacia.-- Segovia

Se vende una vaca holandesa, abocada a parir (tercer parto).

Pedro García, de Sonsoto, informará.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

Hasta las once de la mañana del día 15 del corriente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, en las Oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, para contratar el servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a las atenciones del Real Patrimonio, en el año forestal de 1916 a 1917.

Los pliegos de condiciones que sirvan para dicha contratación se hallan de manifiesto en las expresadas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Real Sitio de San Ildefonso a 7 de Noviembre de 1916.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

Ama de cría leche de dos meses, desea criar en su casa.

Florentino Capdevilla, en Añe, dará razón.

ARRIENDO Se hace de las tierras de labor, pastos, viñas y huerta del coto-redondo «Sanchirnal del Ardido», término de Anaya, de la señora doña Mercedes López de Ayala. De la finca enterará el guarda de ella y del pliego de condiciones don Mariano García Molinero, en Segovia, plazuela de San Martín, número 6.

Se vende la casa señalada con el número 2, de la Plazuela de Carrasco.

Informarán en la Administración de este periódico.

Almacén de pescado

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO — Medio kilogr.º
Merluza	2'00
Congrio	1'50
Lenguados	2'00
Calamares superiores	1'50
Salmonetes	1'75
Pescadillas gordas	0'90
Almejas	0'60
Quisquillas	1'50

Ostras frescas 0'60 la docena.

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

Anuncio Se anuncia la subasta de las leñas de encina carboneables del monte de Guijasalvas (jurisdicción de Valdeprados) de esta provincia, por proposición escrita en pliego cerrado que podrán presentar los interesados hasta las doce en punto del día 15 del actual, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura, en la casa de don Ildefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Se vende bicicleta inglesa, barata, casi nueva, con cambio de velocidades.

San Millán, número 1, alquiler de bicicletas.

VACANTE DE MÉDICO

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico de Madriguera, cuyo partido le componen dicho pueblo, como matriz, y sus anejos Villacorta, Becerril, Serracín, Muyo y parte de Negredo, distante, el que más, cinco kilómetros de Madriguera.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las instancias se dirigirán al alcalde de Madriguera.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápios, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

MERCADOS

CUELLAR

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.
Centeno, íd. 12'00 íd.
Cebada, íd. 10'00 íd.
Algarroba, íd. 12'00 íd.
Yeros, íd. 12'50 íd.
Patatas, la arroba, 1'75 íd.
Muelas, íd. 11'50 íd.
Avena, íd., 7'00 íd.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, íd. 12'25 íd.
Cebada, íd. 9'50 íd.
Algarroba, íd. 11'75 íd.
Avena, a 6'75 íd.
Lana sin lavar, la arroba, 28 íd.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'75 pesetas.
Centeno, íd. 12'00 íd.
Cebada, íd. 9,75 íd.
Algarroba, íd. 13'00 íd.
Lana sin lavar, la arroba, 38'00 íd.
Patatas, íd. 1'50 íd.
Yeros, íd. 12'50 íd.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, íd. 11'50 íd.
Cebada, íd. 10'00 íd.
Algarroba, íd. 12'00 íd.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, a 16'25 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 íd.
Cebada, a 9'25 íd.
Yeros, a 11'00 íd.
Avena, a 6'50 íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'25 pesetas fanega.
Centeno, 12'25 íd. íd.
Cebada, 9'25 íd íd.
Avena, íd. 5'25 íd.
Algarroba, 12'50 íd. íd.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 íd.
Cebada, a 9'25 íd.
Avena, a 7'00 íd.
Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

IMPRENTA DE «EL ADELANTADO»

M.C.D. 2022

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

AGUAS minerales, naturales de

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas, Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chavarri.--Dirección y Oficinas: Lealtad ,12 ,Madrid.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Depósito Central: 25,

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

DE

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 14, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.

BARCELONA # Sociedad Anónima CROS **Princesa, 21**

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

- - - Primeras materias para abonos - - -

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 10 gramos á 0'90 pesetas cajita

LIBROS

Señor particular desea comprar toda clase de libros en grandes y pequeñas cantidades.
Avisos: Cervantes, 18, estereria.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'25 id. fanega.
Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas
Centeno, id 11'25 id.
Cebada, id. 9'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, a 10'00 id.
Garbanzos finos superiores, 30 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'00 y 10'25 id.
Algarroba, a 12'50 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarrobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.

Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras
Centeno, a 12'00 id.
Cebada, a 10'25 id. id.
Avena, 5'75 id.
Algarroba, a 11'50 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 23'00 id.

Corresponsal.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.--Madrid

FOLLETON DE EL ADELANTADO 22

acceder a la unión, prefiriendo tal vez ver a Carlos muerto que marido de ella. Sí, la condesa no había dado el golpe personalmente, pero lo había hecho hacer por otro.

Ella era la única persona que podía abrigar tan malvadas intenciones contra el conde, del cual, además, era la única heredera.

—Yo sola descubriré a la culpable—pensaba—y no tendré para ella ni indulgencia ni piedad. ¡Oh! pobre Carlos mío, mi único amor, serás vengado, ¡te lo juro!

Animada por este pensamiento, Nina reflexionó sobre lo que debía hacer cuando la pusiesen en libertad.

Era una fría mañana de Noviembre cuando la abrieron la puerta de la cárcel.

A pesar de su tremendo dolor, de la falta de aire y del régimen de la presión, Nina conservaba su admirable belleza.

Nadie, al pasar por su lado, permanecía insensible ante la belleza de aquel rostro, de aquellas facciones de líneas puras, delicadas, de aquellos grandes ojos azules, ligeramente circundados de negro, y de un brillo febril.

La joven se dirigió a su casa. Cuando estaba cerca de ella vió a Struga con las mangas arremangadas y las manos en las caderas, que platicaba a la puerta de la tienda con dos muchachas andrajosas y algunos granujas.

Estos, que la habían visto, la dirigieron algunas frases injuriosas.

Nina no cambió de color, ni bajó los ojos, sino que pasó ante ellos altanera y despreciativa, y entró en su casa con la cabeza alta.

En el relleno de la escalera se encontró a Martín, que también acababa de salir de la cárcel. El joven llamaba en vano a la puerta de su casa, porque su madre, que no le aguardaba, había ido como de costumbre a la fábrica.

Al ver al joven, Nina lanzó una exclamación de alegría.

—¡Dios sea loado!—exclamó.—Al fin te han puesto en libertad! Tu prisión era mi remordimiento.

Las lágrimas corrían por las mejillas de Martín.

—No tienes nada que reprocharte—la dijo.—¿Creo que no tendrás tú ninguna duda sobre mi inocencia?

—Oh, mi pobre Martín: si yo hubiese dudado de ti un solo instante, no me lo habría nunca perdonado.

El joven se enjugó los ojos.

—Gracias, Nina; el único sufrimiento mío durante el tiempo que ha durado mi prisión, era saber que te acusaban.

—No hablemos más de eso—interrumpió Nina bruscamente.—Cuando pienso en todo lo que ha sucedido, pierdo la cabeza.

Abrió la puerta de su casa y dijo al joven:

—Entra conmigo y aguarda aquí a tu madre.

La habitación de Nina estaba toda desordenada, porque la habían registrado. Nina lo comprendió, sonrió amargamente... y colocando sobre el lecho un paquete de ropa, dijo:

—Habrán hecho otro tanto en tu casa, pobre Martín. Y mientras se afanaban buscando las pruebas de nuestra culpabilidad, y nos martirizaban de todas las formas posibles, el verdadero asesino estaba tranquilo gozando de la impunidad. ¡Oh! cómo debe haberse reído de la miopía de nuestra policía...

—¿Sospechas de alguien, Nina?—preguntó Martín con vivacidad.

La joven se encogió de hombros.

—No—respondió.— Sólo veo tinieblas. ¿Pero a qué trabajar por hacer la luz? El asesino no puede devolverme a mi Carlos, al amor mío. No hablemos más de esto.

—Como gustes.

—Quisiera que me hicieses un favor.

—Estoy pronto.

—Yo me siento muy débil, y desde ayer que no como; a tí te debe suceder lo propio. Así, toma estas cinco liras y ve a hacer algunas provisiones; yo no tengo aun valor para salir.

—Voy—dijo Martín.—Pero no necesito dinero; yo también tengo, y si me lo permites, comeré contigo...

M.C.D. 2022